

DECRETO EXENTO N° 000287
LITUECHE, 20 FEB 2024
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, dentro de las actividades que se contemplan cada año, se considera el Aniversario N° 115 de la Comuna de Litueche.
- Que, la Ilustre Municipalidad de Litueche requiere reglamentar el Concurso del Festival de la Voz Aniversario N° 115 de la Comuna de Litueche.
- Las Bases administrativas y sus respectivos anexos.
- El Jurado designado por la Administración Municipal.
- El Decreto N°141 que aprueba las Bases y anexos para Concurso festival de la Voz año 2024.
- Las 04 postulaciones realizadas por Instituciones de la Comuna.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que nombra Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios N°597 Y 847 de 2018 que delega la firma bajo la fórmula “ Por Orden del Sr. Alcalde” a doña Claudia Salamanca, Administradora Municipal.

DECRETO:

1.-OTORGUESE premio a los ganadores de Concurso del Festival de la Voz del Carnaval año 2024 de la Comuna de Litueche, según detalle:

Categoría Infantil

LUGAR	Nombre completo	Rut	Apoderado	Rut	Monto
1°	Isidora Cerda Rubio	[REDACTED]	Alejandra Rubio Cáceres	[REDACTED]	\$ 250.000
2°	Julián Rubio Farías	[REDACTED]	Héctor Farías Rubio	[REDACTED]	\$ 150.000
3°	Millie González González	[REDACTED]	Carla González Moya	[REDACTED]	\$ 100.000

Categoría Adultos

LUGAR	Nombre completo	Rut	Monto
1°	Eva Vera García	[REDACTED]	\$ 300.000
2°	Federic Valencia Maldonado	[REDACTED]	\$ 200.000
3°	Francisco Pilquiman Lisboa	[REDACTED]	\$ 100.000

2.- COMUNIQUESE con la Unidad encargada el gasto que irrogue.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CSM/RPV/LUS/JJR/ecn

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo DIDECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por Orden del Sr. Alcalde”



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

